

Guayaquil Marzo 30, 2008

Señores
ACCIONISTAS
COBALSA CIA. INDUSTRIAL DE BALSA S.A.
Ciudad.

Estimados señores

Por medio de la presente cumpla con someter a consideración de Uds. el informe de Comisario de la Compañía COBALSA CIA. INDUSTRIAL DE BALSA S.A. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

La Administración de la Empresa me hizo entrega oportuna de los Estados Financieros, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y reflejan fielmente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2007.

Con respecto a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de esta empresa, declaro haber cumplido con el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En el transcurso del ejercicio económico he examinado los libros y documentos contables de la empresa, constatando que los mismos son conservados y llevados adecuadamente.

Con respecto a la aplicación de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes la Administración de la Compañía las ha cumplido fielmente. Los procedimientos de control interno utilizados por la compañía son confiables y permiten detectar oportunamente irregularidades en los diferentes procesos administrativos y de producción.

La obligación financiera que mantiene la empresa se encuentra garantizada de acuerdo al compromiso adquirido con la institución financiera.

Certifico por la presente que la Empresa COBALSA CIA. INDUSTRIAL DE BALSA S.A. ha cumplido con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías y con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Ley de Régimen Tributario Interno Particular que comunico a Uds.

Atentamente,



ING ELIZABETH ROSERO SILVA
COMISARIO